

UNA FAMILIA DE VERIN, RECUPERA SUS AHORROS COLOCADOS EN PREFERENTES Y SUBORDINADAS DE CAIXA NOVA



XDO.1A.INST.E INSTRUCCIÓN N.1  
VERIN

SENTENCIA: 00040/2014  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO  
VERÍN

NOTIFICADO: 08/04/14.

RUA IRMÁNS MORENO,7 3ª PLANTA 32600  
Teléfono: 988687381-988687377  
Fax: 988687382  
N04390



JUICIO ORDINARIO [REDACTED]

SENTENCIA [REDACTED]

En Verín, a 31 de marzo de 2014.

Yo, Sr. D. [REDACTED] Juez del  
Juicio de Primera Instancia e Instrucción núm.1 de Verín, los  
presentes autos de juicio ordinario nº 260/13 seguidos a  
instancia de D. [REDACTED]

[REDACTED] representados por el Procurador Sr.  
[REDACTED] y bajo la dirección técnica del Letrado Sr  
Garriga Rodríguez contra NCG Banco S.A. (NOVAGALICIABANCO)  
representada por el Procurador Sr. [REDACTED] y asistida  
del Letrado Sr. [REDACTED]

RESUELTOS

**FALLO**

Estimar la demanda interpuesta por la representación procesal de D. [REDACTED] y, en consecuencia, debo declarar y declaro la nulidad de los contratos celebrados entre las partes por el que los demandantes adquirieron las participaciones preferentes, y obligaciones subordinadas, condenando a la demandada NCG BANCO a devolver la cantidad invertida, 147580 euros con los intereses tal y como se expresan en el Fundamento de Derecho Tercero, descontando las cantidades recibidas por los demandantes en virtud de dicho contrato.

**RESUELTO**